

Simbología Temática

Aptitud Territorial para Uso Urbano

- Muy Baja
- Baja
- Medio
- Alta

Proyección: WGS 84 UTM Zona 14 Datum: World Geodetic System 1984

 Fuente: Elaboración propia con datos vectoriales del Marco Geoespacial Nacional INEGI 1:50,000, 2016; IGCEM, 2015, 2016; Directorio Nacional de Unidades Económicas, 2019; Atlas de Riesgos del Estado de México, 2015; Geoportail del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad, CONABIO, 2020; Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc, 2005.

Simbología Base

- | | |
|---|--|
| <p>URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Localidades rurales — Acueductos ■ Localidades urbanas | <p>MEDIO NATURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> — Canal — Curvas de nivel — Corrientes de agua ■ Cuerpos de agua ■ Bordos |
| <p>VIALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> — Vías regionales — Vías primarias — Vía Secundaria | <ul style="list-style-type: none"> — Caminos — Vía Ferrea |

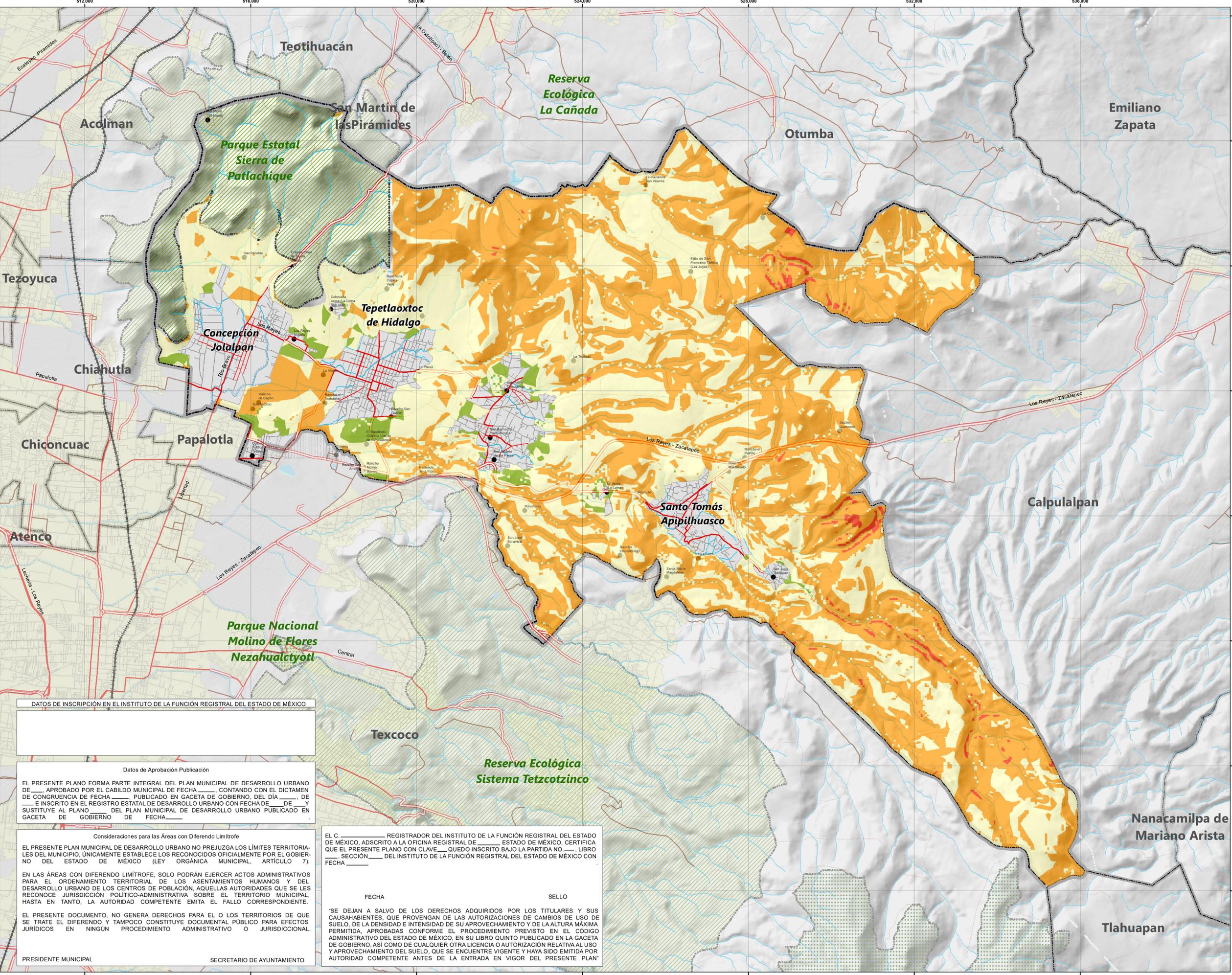
- LÍMITE**
- | | |
|--|--|
| □ Límite municipal | □ Límite municipal contexto |
| □ Límite estatal | □ Diferendo Limitrofe |
| ■ A.N.P. Federal | ■ A.N.P. Estatal |

Fecha: **2024**

 Escala: **1:40,000**

 0 0.5 1 2 3 Km

Localización



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE _____, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO, DEL DÍA _____, DE _____, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA DE _____, Y SUSTITUYE AL PLANO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA _____.

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7).

EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LÍMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL _____ SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO _____

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____.

FECHA _____ SELLO _____

"SE DEJAN A SALVO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVIENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".